

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 012-2019-GIDUR-MPH-M

Matucana, 07 de Junio de 2019

VISTO:

La Carta N° 034-2019-SAGG, suscrito por el ING. SAMUEL BELTRÁN GUERRERO GUERRERO, recepcionado con fecha 17 de Abril del 2019; a través del cual remite el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E. N° 20955 MONITOR HUASCAR, DISTRITO DE RICARDO PALMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, LIMA", Código Único de Inversiones N° 2352036 (SNIP N° 383779), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochirí – Matucana, es una institución básica de la organización territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que Aprueban Normas que Regulan Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa "Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra.";

Que, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, es el órgano técnico operativo encargado de la formulación, evaluación y ejecución de proyectos, conforme los lineamientos del Invierte.pe, dentro de los cuales se ha viabilizado con Código Único de Inversiones N° 2352036 el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E. N° 20955 MONITOR HUASCAR, DISTRITO DE RICARDO PALMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, LIMA";

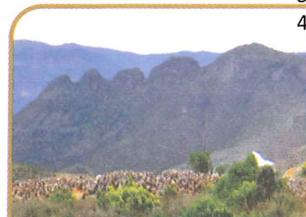
Que, el Ex Sub Gerente de Obras Públicas y Privadas, representada por el Ing. JORGE LUIS MALLMA DÁVILA mediante el Informe N° 031-2019/SGOPP-GIDUR/MPH-M aprueba el Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E. N° 20955 MONITOR HUASCAR, DISTRITO DE RICARDO PALMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, LIMA" con Código Único de Inversiones N° 2352036. Asimismo, mencionado proyecto no contaba con una eficiente evaluación técnica para el registro en el sistema del Banco de Inversiones. Por lo tanto, al no contar con los requisitos indispensables para la conformidad de aprobación, se considera NULA dicha acción.

Que, habiéndose culminado el **proceso de reformulación** del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E. N° 20955 MONITOR HUASCAR, DISTRITO DE RICARDO PALMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, LIMA", el mismo que ha sido debidamente revisado y cuenta con la información mínima requerida, tales como:

CAPITULO I

MEMORIA DESCRIPTIVA

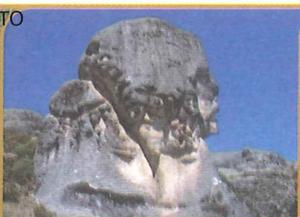
- 1.0 DESCRIPCIÓN GENERAL
- 2.0 GENERALIDADES
- 3.0 ANTECEDENTES
- 4.0 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

- 5.0 UBICACIÓN DEL PROYECTO
- 6.0 UBICACIÓN ESPECÍFICA
- 7.0 OBJETIVOS
- 8.0 LOCALIZACIÓN EDUCATIVA
- 9.0 TOPOGRAFÍA
- 10.0 ESTUDIO DE SUELOS
- 11.0 CLIMA
- 12.0 VÍAS DE COMUNICACIÓN
- 13.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
- 14.0 ALCANCES DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR
- 15.0 VALOR REFERENCIAL
- 16.0 COSTO TOTAL DE LA OBRA
- 17.0 SUPERVISIÓN DE OBRA
- 18.0 PLAZO DE EJECUCION
- 19.0 RELACIÓN DE PLANOS
- 20.0 MODALIDAD DE EJECUCIÓN
- 21.0 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CAPITULO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I GENERALIDADES

- 1.0 CONSIDERACIONES GENERALES.
- 2.0 DEL RESIDENTE.
- 3.0 DEL PERSONAL.
- 4.0 DEL EQUIPO.
- 5.0 DE LOS MATERIALES.
- 6.0 OBJETIVOS.
- 7.0 DISPOSICIONES PRELIMINARES

CAPITULO III

ESTUDIO DE SUELOS

CAPITULO IV

IMPACTO AMBIENTAL

CAPITULO V

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CAPITULO VI

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

CAPITULO VII

METRADOS

CAPITULO VIII

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

PRESUPUESTO DE ESTRUCTURAS

PRESUPUESTO DE ARQUITECTURA

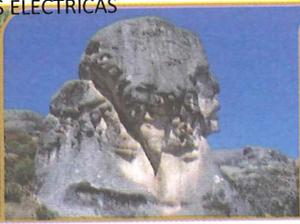
PRESUPUESTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

PRESUPUESTO DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO

PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y CAPACITACIÓN

CAPITULO IX

ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS

ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS ESTRUCTURAS

ANÁLISIS DE COSTOS DE ARQUITECTURA

PRESUPUESTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ANÁLISIS DE COSTOS DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO

ANÁLISIS DE COSTOS DE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y CAPACITACIÓN

CAPITULO X

RELACION DE INSUMOS

(Mano de Obra, Materiales y Equipos)

CAPITULO XI

RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO

CAPITULO XII

FÓRMULA POLINÓMICA

CAPITULO XIII

CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

CAPITULO XIV

CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES

CAPITULO XV

DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES

CAPITULO XVI

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA

CAPITULO XVII

MEMORIA DE CÁLCULO

CAPITULO XVIII

PANEL FOTOGRAFICO

CAPITULO XIX

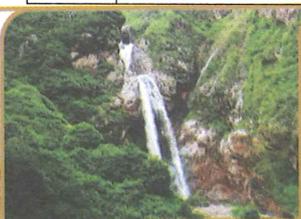
PLANOS

Que, el estudio elaborado cuenta con una inversión que asciende a S/ 406,388.14 (CUATROCIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON14/100 soles), conforme el siguiente detalle:

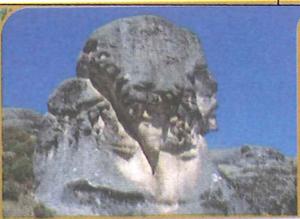
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO (S/)
01	Infraestructura	346,310.87
02	Equipamiento y mobiliario	32,177.27
03	Capacitación y asistencia técnica	5,400.00
03	Costo Directo	383,888.14



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA

04	Gastos Generales	22,500.00
05	Total	406,388.14
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		406,388.14

Que, la ejecución tiene como modalidad de ADMINISTRACIÓN INDIRECTA, con un plazo de ejecución de 105 días calendario, según cronograma del expediente.

En uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huarochirí – Matucana; se

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la RESOLUCION GERENCIAL N° 005-2019-GIDUR/MPH-M donde aprueba el EXPEDIENTE TÉCNICO, del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E. N° 20955 MONITOR HUASCAR, DISTRITO DE RICARDO PALMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, LIMA", de Código Único de Inversiones N° 2352036 con un presupuesto de S/. 465,359.95; por no contar con una adecuada evaluación del Expediente Técnico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESESTIMAR, el Informe N° 031-2019/SGOPP-GIDUR/MPH-M del Sub Gerente de Obras Públicas y Privadas, por haber realizado una evaluación incorrecta.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, el EXPEDIENTE TECNICO del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E. N° 20955 MONITOR HUASCAR, DISTRITO DE RICARDO PALMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, LIMA", de Código Único de Inversiones N° 2352036 cuyo Presupuesto asciende a S/ 406,388.14 (CUATROCIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 14/100 soles), conforme el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO (S/)
01	Infraestructura	346,310.87
02	Equipamiento y mobiliario	32,177.27
03	Capacitación y asistencia técnica	5,400.00
03	Costo Directo	383,888.14
04	Gastos Generales	22,500.00
05	Total	406,388.14
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		406,388.14

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y, áreas pertinentes para continuar con los trámites administrativos de su ejecución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
MATUCANA
Ing. EDWIN RICARDO MUÑOZ URBINA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL



CINCO CERROS



CATARATA DE ANTANKALLO



MARCAHUASI



STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS



NEVADO DE PARIACACA